



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Factura No. 322 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 640.39 29-09-22

Cliente

Condición de pago

ALIMENTOS CHIPS INTERNACIONAL S.A.

Fecha de emisión: 29-09-22

Contacto: MANUEL ZÚÑIGA ROLDAN

Fecha de vence: 29-09-22

Telefono: 2293-2065 ext 107/2293-2065 ext 112

Porcentaje Comisión: 0.00%

CALLE LA RUSIA (PARALELA A LA AUTOPISTA DE ALAJUELA), 350 METROS NORTE DE GALLETAS CUÉTARA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FÍSICO \$30	1	¢19,211.70	¢2,497.52	¢21,709.22
2	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-CUARENTENA \$14	1	¢8,965.00	¢	¢8,965.00
3	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-FLETE INTERNACIONAL \$2.200	1	¢1,408,858.00	¢	¢1,408,858.00
4	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-FLETE INTERNO \$120	1	¢76,847.00	¢9,990.11	¢86,837.11
5	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-CUSTODIOS \$160	1	¢102,462.00	¢	¢102,462.00
6	FE - LOGISTICA INTERNACIONAL-ESTADIAS	1	¢44,827.00	¢	¢44,827.00
7	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢44,827.00	¢5,827.51	¢50,654.51

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:39979

Subtotal:¢1,705,997.70

DUA No.:56269

IVA:¢18,315.14

Trámite:IMPORTACION

Total:¢1,724,312.84

Aduana:PEÑAS BLANCAS

Monto anticipado:¢0.00

BL No.:2022-0482

Saldo pendiente:¢1,724,312.84

Proveedor:COPRINSA

Observaciones

BL:2022-0482

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

Hecho Por

No. de Cédula

No. de Cédula

Firma

Fecha

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación